

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.L.10. 0141****Dra. Cristina Guerrero Aguirre**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Cantón LOJA el **22/Abril/2010**, que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.L.2010.69 de 01/Junio/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08244 de fecha 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a **- 2 JUN. 2010**

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



Exp. Reserva 7302220
Nro. Trámite 7.2010.99
VSB/

ZON.- Siento por tal, haber dado cumplimiento a lo dispuesto por la Sra. Intendente de Compañías de Loja, en el ARTICULO SEGUNDO, de la Resolución Nro. SC.DIC.L.10.0141, en la cual aprueba la constitución de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA "SALINAS GUERRERO" CIA LTDA.-

Particular que se ha marginado en la escritura matriz.- DOY FE.-

Loja, junio 18 del año 2010



[Signature]
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON LOJA
Dr. Eduardo E. Beltrán Beltrán
NOTARIO

RUC: 1100020054001
Telf: 2560285

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DE L AÑO 2010 , bajo la partida No. 536, y anotada en el repertorio c on el No.1302, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SALINAS GUERRERO CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Loja, de - fecha 22 de abril del 2010.

L oja, 18 de junio del 2010.



[Signature]
Dr. Felix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA